



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 200-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 08 de julio de 2020

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 001 al 012-2020-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; y las Resoluciones Nros. 017 al 024-2020-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de grados académicos de bachiller;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias, a los egresados: JUAN HENRY MONTENEGRO CLAUDIO, ANA BILVA CARLOS JORGE, YODY LUCAS OLAZA SALAZAR, LIZBETH POLONIO ORDOÑEZ, CRISTOPHER ABEL DEL AGUILA MELENDEZ, JACQUELINE MARTHA VELEZ DE VILLA ESCALANTE, JOSELIN MIRIAM OLIVERA LEDESMA, BETTY ISABEL BLANCO CAMPOS, ESTHENIA INDIRA EGUSQUIZA SANTOS, KEYDI LISBETH MARTINEZ URETA, LILIA ERLINDA PANIORA GARCIA y MICHAEL ROLANDO SOSA LEON; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Contables, a los egresados: SHEYLA ESTRELLITA DAMASIO DE LA CRUZ, MARIO DE LA CRUZ POLO, EMELIS MERCEDES ROSALES FABIAN, ROSARIO RAFAELA REATEGUI RODRIGUEZ, VERONICA ISABEL GOMEZ AYALA, RENATTO MARTIN RIOS ROJAS, ANGELA PAOLA MORI BLAS y CESAR AUGUSTO ALIAGA HUARINGA; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades, tal como lo establece el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 08 de julio de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias, a los siguientes egresados:

1. JUAN HENRY MONTENEGRO CLAUDIO
2. ANA BILVA CARLOS JORGE
3. YODY LUCAS OLAZA SALAZAR
4. LIZBETH POLONIO ORDOÑEZ
5. CRISTOPHER ABEL DEL AGUILA MELENDEZ
6. JACQUELINE MARTHA VELEZ DE VILLA ESCALANTE
7. JOSELIN MIRIAM OLIVERA LEDESMA
8. BETTY ISABEL BLANCO CAMPOS
9. ESTHENIA INDIRA EGUSQUIZA SANTOS
10. KEYDI LISBETH MARTINEZ URETA
11. LILIA ERLINDA PANIORA GARCIA
12. MICHAEL ROLANDO SOSA LEON

RESOLUCIÓN N° 200-2020-CU-R-UNAS

Artículo 2°. – Otorgar los grados académicos de Bachiller en Ciencias Contables, a los siguientes egresados:



1. SHEYLA ESTRELLITA DAMASIO DE LA CRUZ
2. MARIO DE LA CRUZ POLO
3. EMELIS MERCEDES ROSALES FABIAN
4. ROSARIO RAFAELA REATEGUI RODRIGUEZ
5. VERONICA ISABEL GOMEZ AYALA
6. RENATTO MARTIN RIOS ROJAS
7. ANGELA PAOLA MORI BLAS
8. CESAR AUGUSTO ALIAGA HUARINGA

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL